

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### ESCALONILLA

En la Secretaría de este Ayuntamiento se tramita expediente de comprobación de residencia de ciudadanos y, en su caso, baja de oficio por inscripción indebida en el padrón de habitantes de las personas que se relacionan inscritos en el domicilio que se indica de este municipio:

Emilia Alisia Varadi (calle Falderín, 11).  
Antonio Sergio da Silva Dias (calle Puebla, 32-B).  
Jorge Miguel Marino Dias (calle Puebla, 32-B).  
Joaquim Fonseca da Silva Marques (calle Puebla, 32-B).  
María de Fatima Rodríguez Figueiredo (calle Puebla, 32-B).  
Luis Miguel Miranda de Almeida (calle Puebla, 32-B).  
Marcio Adriano Detone (calle Estrella, 16, Bj).  
Ioan Dacian Roman (calle Toledo, 11-D).  
Emilia Maier (calle Toledo, 11-D).  
Marta Renata Migala (calle Juan XXIII, 30 Bj-A).  
Nadia Roman (calle Toledo, 11-D).  
Erzsebet Timea Kovacs (travesía Azafranal, 6; 1º Dcha).  
Kevin Robert Kovacs (travesía Azafranal, 6; 1º Dcha).  
Patric Orosz (travesía Azafranal, 6; 1º Dcha).  
Robert Klaudiu Kovacs (travesía Azafranal, 6; 1º Dcha).  
Ovidiu Mihai Chit (calle Juan XXIII, 30; 1º A).

Habiendo intentado la notificación personal a cada uno de los interesados para la confirmación de dicha residencia, sin que se haya podido practicar, y en cumplimiento de las competencias de gestión y actualización permanente del padrón municipal de habitantes previstas en la Ley 7 de 1985, reguladora de las Bases del Régimen Local, se comunica la apertura de un período de audiencia a los interesados durante un plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente, a fin de que, bien confirme su residencia, o bien manifieste su conformidad o disconformidad con la baja, o alegue y presente los documentos y justificantes que estimen pertinentes.

Escalonilla 22 de septiembre de 2009.—La Alcaldesa, Sonia María Gómez Fernández.

N.º I.-9990